INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE

"Formando calidad humana en la excelencia académica"

CODIGO DANE 123001005647
NIT 812002201-9

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	012-2026 del día 04 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE de Montería – Córdoba, identificada con el NIT 812002201-9, representada legalmente por el señor RAFAEL EDUARDO GARCIA CANTILLO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.778.921 DE SOLEDAD ATLANTICO, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa CORPORACIÓN PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE VECTORES con NIT No. 900584059-4, representada legalmente por El señor LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.886.403 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 9 NRO. 2-19 BARRIO LA CAMPINA.
SUPERVISOR:	el señor EDUARDO HOYOS HERNANDEZ, identificado cedula de ciudadanía No. 6.879.635, con el cargo de COORDINADOR de la institución educativa RANCHO GRANDE.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS, VECTORES E INSECTOS VOLADORES, ASÍ COMO LA PODA DE ÁRBOLES, EL MANTENIMIENTO MANUAL DE ZONAS VERDES Y LA APLICACIÓN CONTROLADA DE HERBICIDA PARA EL MANEJO DE MALEZAS, CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR LOS ESPACIOS EN ADECUADAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN, PREVENIR RIESGOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR AMBIENTES APROPIADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE MIRAFLORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA Y SIETE (97) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($5.090.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará durante la vigencia y ejecución del presente contrato, en pagos parciales conforme a las actividades realizadas. Para cada pago parcial, el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con un informe de actividades y evidencias fotográficas que respalden los servicios realizados. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DE 2026

Carrera 9 12W 42 Barrio Rancho Grande
Email: rafgar19@hotmail.com
Montería – Córdoba

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE

"Formando calidad humana en la excelencia académica"

CODIGO DANE 123001005647
NIT 812002201-9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS,VECTORES,INSECTOS VOLADORES EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE MIRAFLORES	UNIDAD	2	1.635.000	3.270.000
2	PODA DE ARBOLES SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	14	70.000	980.000
3	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MANUALMENTE SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	2	260.000	520.000
4	FUMIGACION DE ZONAS VERDES CON HERBICIDA-MATAMALEZA	UNIDAD	2	160.000	320.000
				TOTAL	**5.090.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	29 DE JULIO DE 2026	016
REGISTRO PRESUPUESTAL	04 DE AGOSTO DE 2026	016

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **04 DE AGOSTO DE 2026**

EDUARDO HOYOS HERNANDEZ **C.C. No. 6.879.635** **CARGO: COORDINADOR**	**CORPORACIÓN PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE VECTORES** **NIT. No. 900584059-4** **REP. LEGAL: LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ** **CC No. 6.886.403 DE MONTERIA** **DIRECCION: CARRERA 9 NRO. 2-19 BARRIO LA CAMPINA**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**